

INTRODUCCION

Renán Silva **

Presentamos a continuación un corto documento de gran interés para comprender algunos de los principales fenómenos ideológicos y culturales de finales del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada, es decir, del período conocido como pre-independencia, período de tanta importancia en la formación de lo que se nombra como la nacionalidad colombiana.

El documento, aparecido en 1791, facilita un excelente acercamiento al grado de pasión y radicalismo que envolvió la lucha contra “la disputa silogística” en los colegios y universidades del virreinato, y permite comprender el carácter marcadamente político de la contienda. Sólo una mirada en extremo desconocedora de la dinámica cultural de aquella sociedad puede sorprenderse ante esa batalla general, en defensa o en contra del silogismo y sus tres términos, tal como la vivió la élite ilustrada local en los últimos años del siglo XVIII.

El texto presentado permite también estudiar con algún detalle la significación que para todo el panorama cultural del Nuevo Reino tuvo el saber de la Expedición Botánica, en particular en relación con la formación de dos nociones que resultaron claves para el pensamiento de independencia. la noción de territorialidad, un territorio propio, específico y diferente del español, y la noción de patria, una patria americana. Y el campo de elaboración de estas dos nociones fue, en gran medida, la Expedición Botánica, desde donde se extendieron luego a colegios y universidades, circunstancia facilitada por la complementariedad existente entre unos y otros sujetos. Basta recordar que no sólo en tales centros de enseñanza reclutó y formó Mutis los discípulos que luego lo acompañaron en las tareas prácticas de la Expedición, sino que muchos de ellos se mantuvieron siempre como catedráticos: es el caso de Jorge Tadeo Lozano, Eloy Valenzuela o Francisco José de Caldas.

Pero el documento presenta también la admirable ocasión de comprender cómo las relaciones Saber-Poder no son sólo un tema de la “nueva filosofía francesa, sino un hecho permanente de toda sociedad, hecho que cada nuevo episodio de las luchas sociales muestra y ejemplariza. Aquí, por ejemplo, con claridad puede leerse cómo la reivindicación de un profesor “que nos haga conocer el suelo que habitamos y las riquezas que nos rodean”, una exigencia del orden del saber, se transformará años más tarde en la reivindicación no de conocer sino de apropiar “el suelo que habitamos y las riquezas que nos rodean “: Una exigencia en el orden del poder. Presencia de nuevas formas de saber, un profesor “que nos dé algunas ideas de botánica e historia natural”, que irían a constituirse en elemento formador de una voluntad política de reordenamiento de la sociedad por parte de la nueva intelectualidad que ese mismo saber había contribuido a producir, y hecho que vio de manera muy clara el pacificador don Pablo Morillo cuando, como parte del intento de reconquista española, ordenó la más grande razzia de la intelectual que nuestra sociedad conoce.

Finalmente, una buena oportunidad de comprender que las formaciones ideológicas de una sociedad no se pueden comprender por el recurso simple de la “influencia extranjera “, en este caso el pensamiento ilustrado; que hay que examinar más bien las instancias

** Sociólogo de la Universidad de la Salle. Investigador del CIUP.

locales en que esas ideas o nociones se apropian de manera singular o se producen y elaboran. Porque sí existe una Historia Nacional.

Excelentísimo señor*

F.200

Los colegiales de filosofía del San Bartolomé solicitan que se les conceda poner a sus expensas un catedrático que les enseñe filosofía moderna y principios de matemáticas.

Los actuales cursantes de filosofía en el Colegio Mayor de San Bartolomé, ante Vuestra Excelencia como más haya lugar en derecho parecemos y decimos que: siendo la disposición de la última junta de estudios poco conforme al espíritu del siglo, al gusto del público y a las bellas ideas que se nos inspiraron en las primeras clases, nos vemos precisados a solicitar de vuestra excelencia una gracia que atendidas las circunstancias parece imposible dejar de conseguir. Ella está fundada en la razón, es conforme a las ideas patrióticas de vuestra excelencia, útil a la religión y al Estado y nada gravosa al público ni al erario. Pretendemos que vuestra excelencia nos conceda la facultad de poner a nuestras expensas un profesor de filosofía que nos instruya en los elementos de física y matemáticas, que nos dé algunas ideas de botánica e historia natural, en una palabra, que nos haga conocer el suelo que habitamos y las riquezas que nos rodean. El catedrático del colegio podrá enseñar a los que quieren el rancio peripato, nosotros estamos resueltos a no dar entrada en nuestro espíritu a esa filosofía delirante que corrompe el entendimiento y el corazón, destruye la elocuencia y convierte a los hombres /f.200V/ en fanáticos idólatras de su opinión. En estas circunstancias el partido más racional que se puede tomar es el que proponemos a vuestra excelencia. Esta verdad se conocerá mejor si se repara en los diversos proyectos que concibió la juventud desde el instante en que se publicó la determinación de la junta. Algunos pensaron abandonar los estudios, muchos huirse a Popayán donde va a florecer la buena filosofía y los más se resolvieron a solicitar de la piedad del Rey el remedio de nuestras desgracias. Por último, después de largas conferencias, convenimos en bajarnos todos a las aulas de latinidad y mantenernos en ellas hasta ocasión más favorable. Pero porque no se creyere que era altanería y desobediencia lo que sólo es amor a la verdadera ilustración, pensamos nuevamente en abrazar otro partido. Desde luego no ocurre otro más racional que pagar entre todos un buen catedrático. Para asegurar la renta hemos resuelto ceder el pan que nos suministra el colegio, dándole al profesor el dinero que se da a la panadera por el pan que nos corresponde tendría 572 pesos de sueldo cuando el del colegio sólo tiene doscientos.

Aquí era tiempo de manifestar la utilidad de la filosofía moderna sobre la antigua si no tuviéramos la felicidad de hablar con un Virrey de las luces de vuestra excelencia. Diremos solamente que esta es una verdad demostrada que confiesan los mismos peripatéticos en sus lúcidos intervalos. En efecto, ningún hombre de juicio podrá negar que es más útil conocernos a nosotros mismos, los objetos /f201/ que nos rodean y el globo que habitamos, que examinar si existe desde la eternidad y llenarlo de cualidades. Aunque hablando con un Virrey tan ilustrado es superflua cualquiera demostración de esta verdad, no podemos menos de alegar el testimonio del gran Pontífice Clemente XIV. Se quejaba este hombre inmortal de haber estudiado una filosofía gótica, y añade que se veía precisado a quitar una parte de su sueño para estudiar a Descartes y a Newton. Aún

* A.H.N. (Archivo Histórico Nacional). Milicias y Marina. Tomo 128, Folio 200 y ss.

está más expresivo en otra carta en que dice que el que trata con los filósofos ingleses se hace sublime con ellos y ve el mundo debajo de sus pies. Y añade luego que nadie ha reunido como Newton la ciencia y el candor. Penetrados nosotros de estas verdades sublimes estamos resueltos a buscar la buena filosofía por cuantos medios puedan sugerir la prudencia y honestidad. Los alumnos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario son de los mismos sentimientos. Quizá no se ocultará a la penetración de vuestra excelencia las inquietudes y turbaciones que suscitó en /L201V/ aquellos claustros la determinación que corre en el público. Baste decir lo que corre en el público: llegaron a zaherir y burlar a su rector a quien juzgan celoso partidario de la filosofía peripatética. Ya desde el principio del curso habían intentado quemar solemnemente los escritos de Goudin* y lo habrían hecho sino los hubieran apartado de ese pensamiento. Ahora sólo se escuchan allí burlas, motes y dichos picantes contra los afectos al peripato. Nadie ignora con cuanto horror mira la política estos procedimientos.

Nosotros no los alegamos sino para manifestar a vuestra excelencia la aversión universal a la filosofía que se manda cursar. Quizás somos nosotros los que más la detestamos y con todo, desde que salió la determinación, hemos estudiado aunque con disgusto las más rancias cuestiones de Goudin sin oponer una palabra ni murmurar de una resolución, que aunque censurada del público, está apoyada en razones que no acertamos a comprender. Estamos educados en estos sentimientos, y aunque resueltos a padecer la ignominia antes que abrazar el peripato, jamás faltaremos a nuestra obligación, ni atropellaremos los derechos que debemos respetar. Esto mismo nos mueve a solicitar de vuestra excelencia la facultad de pagar un catedrático por el medio extraordinario que hemos insinuado. Nos condenamos de buena voluntad a los rigores del hambre y anteponeamos al alimento corporal el dulce pasto del espíritu.

Sí el piadoso corazón de vuestra excelencia se deja mover de nuestras /f.202/ lágrimas y nos concede esta gracia, que no sabremos agradecer bastante, puede tener presente al doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, sujeto de muy finos conocimientos, buen gusto, talentos muy sublimes y sobre todo instruido en la buena filosofía y amante de la juventud. Nos tomamos la libertad de proponerlo a vuestra excelencia porque por una desgracia sin igual, hemos visto en nuestras escuelas más de dos maestros que eran quizá los menos apropiados para la enseñanza, sin embargo, su conocida ilustración.

Concluimos Señor Excelentísimo, suplicando a vuestra excelencia que no se nos obligue a asistir a otra clase que a la del profesor que vamos a pagar y que ganemos con esta asistencia los cursos que ganaríamos en la clase pública. Sería la última desgracia tener que estudiar doctrinas más opuestas que la luz y las tinieblas.

Todo en conforme a justicia y a las piadosas intenciones del gobierno en esta atención.

A vuestra excelencia suplicamos se sirva determinar como llevamos pedido que es justicia que imploramos. (Siguen firmas).

* Goudin Antonius. Philosophia Tomistica quator tomis Comprehensa novissima ed Matriti, imprenta de Raimundo Ruiz. 1791, 2 Vol.